



Ciudad de México, 30 de abril de 2020

**Curso de Formación de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III / RTARI
Meteorólogo Aeronáutico Clase I.**

PROMOCIÓN 2020-2022

**Ciudad de México
Mérida, Yuc. / Guadalajara, Jal.
Mazatlán, Sin. / Monterrey, N.L.**

INFORMACIÓN IMPORTANTE

A las personas inscritas para participar en el Curso de Formación CTA III RTARI / META I, de los grupos: **19C35 MEX, 19C36 MEX, 20C37 MID, 20C38 GDL, 20C39 MZT y 20C40 MTY**, se les hace de su conocimiento:

Por disposiciones oficiales vigentes en materia de prevención para la atención de la salud pública se ha optado por programar el **INICIO DE CURSO** alternativo en la modalidad de impartición basado en tecnologías de la información, con el objetivo de garantizar las condiciones óptimas de los espacios dedicados a las actividades presenciales.

Con fundamento en el Reglamento de Ingreso y Permanencia del Curso de Formación, las condiciones marcadas en la Convocatoria de selección, lo concerniente a la Autoridad Aeronáutica en su relación con los Centros de Capacitación y las Disposiciones Oficiales Federales.

GRUPO	LUGAR	FECHA	INDICACIONES
19C35 MEX	Ciudad de México	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo
19C36 MEX	Ciudad de México	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo
20C37 MID	Mérida, Yuc.	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo
20C38 GDL	Guadalajara, Jal.	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo
20C39 MZT	Mazatlán, Sin.	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo Revisar condiciones de inscripción alterna
20C40 MTY	Monterrey, N.L.	Lunes 18 de mayo de 2020	Revisar lineamientos de inicio de curso alternativo Revisar condiciones de inscripción alterna

ATENTAMENTE

Jefatura de Capacitación
SENEAM-SCT



Inicio de Curso alternativo en la modalidad de impartición basado en Tecnología de la Información (primer semestre)

DISPOSICIONES GENERALES

La Jefatura de Capacitación emite los presentes lineamientos para el Inicio de curso de Formación de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III / RTARI y Meteorólogo Aeronáutico Clase I del Centro de Capacitación y Adiestramiento de SENEAM con el objetivo de atender las disposiciones oficiales vigentes en materia de salud pública y cumplir con los programas de capacitación de cursos de formación de la Institución.

El propósito es dar a conocer las condiciones para la modalidad de impartición basado en las tecnologías de la información (en línea); en la cual las personas participantes acreditarán las materias indicadas para el primer semestre del programa.

LINEAMIENTOS

- Los presentes lineamientos son de aplicación general para todas las personas que participan en el **curso de formación CTA III RTARI/META I**, bajo la condición de alumnado inscrito y la excepción alumnado pre-inscrito, serán de carácter obligatorio con fundamento en las condiciones para su determinación y la normatividad aplicable; la temporalidad de su vigencia estará bajo justificación de las instancias correspondientes.
- Las personas inscritas deberán registrar un **correo electrónico (gmail)** para notificaciones e intercambio de información; así como también un **número telefónico** con aplicación de mensajería instantánea (**WhatsApp**), para garantizar la comunicación durante la impartición de las materias que integran el ciclo mencionado. La información se concentrará en grupos de comunicación con las claves de cada grupo administrado por los jefes de grupo bajo conocimiento de los coordinadores de curso.
A la fecha se cuenta con antecedente de dicha información, a través de correos múltiples se coordinará el que confirmen la información previa registrada en el proceso de selección o en su defecto indicar algún cambio, es **importante atender la comunicación por correo electrónico**.
- Se recomienda revisar el **anexo 1** respecto de los **requerimientos técnicos** para las sesiones virtuales de cada materia, su **inscripción y participación** en las mismas tendrá carácter de **obligatoria** y validará su asistencia en registros.
- El primer semestre incluye las materias que han sido programadas para su impartición en horario de **lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hrs**, lo que supone su disponibilidad de tiempo en el lugar donde aplique su conexión remota a las sesiones virtuales.



- La **programación anexo 2** por fecha y número de horas de cada materia es **común a todos los grupos** y se **impartirá de manera simultánea** en el horario a notificar; será responsabilidad del alumnado asistir a todas las sesiones virtuales conforme les sean comunicadas a correos y números registrados, por parte de los responsables de grupo y coordinadores.
- Por la cantidad de participantes de manera simultánea **no se tiene contemplado sesiones adicionales** para quienes no participen en tiempo y forma, con lo cual aplicaría la correspondiente **inasistencia** que se verá reflejada en los registros.
- En el caso de alguna condición de inasistencia por causas personales y/o técnicas se deberá notificar inmediatamente a los responsables de grupo y curso respectivamente, de preferencia por medios electrónicos, de no haber justificación aplicará la falta contable correspondiente.
- Se tiene planeado la realización de **sesiones previas de integración de grupos** con los coordinadores de curso, puesta en práctica de la comunicación virtual y designación de responsables de grupo; considere revisar las fechas programadas del **12 al 14 de mayo** según horario.
- El día **18 de mayo de 2020 / 08:00 a.m.** se tiene contemplado la sesión simultánea de **Inducción al curso** donde se darán a conocer particularidades de la modalidad de impartición, lectura de reglamento y revisión de procesos documentados pendientes.
- Por la condición temporal de asistencia remota a las sesiones virtuales de impartición de curso, **no aplica el uso reglamentario de uniforme**, hasta retomar las actividades presenciales en las respectivas localidades, se recomienda su presencia virtual con vestimenta y presentación formal.
- Toda comunicación a partir de iniciado el curso será, de manera local, con la **Coordinación de Curso** respectiva en **MEX, MID, GDL, MZT y MTY**; los casos especiales marcar copia de su información a la Jefatura de Capacitación.
- En el caso de los grupos **20C39 MZT** y **20C40 MTY** revisar el **anexo 3** de **Condiciones de Inscripción alterna**, su participación en las sesiones virtuales de impartición de materias será bajo el estatus de **alumnado pre-inscrito**.
- A partir de su conocimiento público, el alumnado asume el compromiso de la responsabilidad de su participación.

ATENTAMENTE

Jefatura de Capacitación
SENEAM-SCT



ANEXO 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

VIDEOCONFERENCIA

Requerimientos del Sistema

- Conexión de Internet – Servicio de Internet fijo o inalámbrico (3G o 4G/LTE)
- Micrófono y Altavoces – Integrados a la computadora, USB, o inalámbricos bluetooth
- Webcam o HD webcam - Integrado o USB plug-in

Sistemas Operativos Soportados

- Mac OS X con MacOS 10.6.8 /(Snow Leopard) +
- Windows 10
- Windows 8 o 8.1
- Windows 7
- Windows Vista con SP1 +
- Windows XP con SP3 +
- Ubuntu 12.04 +
- Mint 17.1 +
- Red Hat Enterprise Linux 6.4 +
- Oracle Linux 6.4 +
- CentOS 6.4 +
- Fedora 21 +
- OpenSUSE 13.2 +
- ArchLinux (64-bit solamente)

Tabletas y Dispositivos Móviles

- Sistema operativos: iOS y Android

Ancho de banda

- Videoconferencia estándar: 600Kbps (carga y descarga)
- Videoconferencia resolución HD: 1.2 Mbps (carga y descarga)

Navegadores Soportados

- Windows: IE7+, Firefox, Chrome, Safari5+
- Mac: Safari5+, Firefox, Chrome
- Linux: Firefox, Chrome
- Procesador y Requerimientos de RAM



ANEXO 2

PROGRAMACIÓN

SESIONES	FECHA		HORARIO
Sesión de integración Grupo 19C35 MEX	12 de mayo de 2020		09:00 hrs.
Sesión de integración Grupo 19C36 MEX	12 de mayo de 2020		11:00 hrs.
Sesión de integración Grupo 20C37 MID	13 de mayo de 2020		09:00 hrs.
Sesión de integración Grupo 20C38 GDL	13 de mayo de 2020		11:00 hrs.
Sesión de integración Grupo 20C39 MZT	14 de mayo de 2020		09:00 hrs.
Sesión de integración Grupo 20C40 MTY	14 de mayo de 2020		11:00 hrs.
INDUCCIÓN AL CURSO			
	18 de mayo de 2020		08:00 hrs
PRIMER SEMESTRE			
MATERIA	HRS.	INICIO	TÉRMINO
SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA AVIACIÓN	15	19-MAY-20	08-JUN-20
MATEMATICAS APLICADAS	20	19-MAY-20	15-JUN-20
FÍSICA APLICADA	20	19-MAY-20	15-JUN-20
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	30	19-MAY-20	29-JUN-20
REGLAMENTO DEL AIRE ANEXO 2	40	19-MAY-20	13-JUL-20
NAVEGACIÓN AÉREA I	60	09-JUN-20	31-AGO-20
SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO I	50	16-JUN-20	24-AGO-20
OPERACIONES AERONÁUTICAS.	20	16-JUN-20	13-JUL-20
SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA	20	30-JUN-20	27-JUL-20
AERODINÁMICA	30	14-JUL-20	24-AGO-20
INGLÉS TÉCNICO I	50	01-SEP-20	10-NOV-20
COMUNICACIONES AERONÁUTICAS	50	25-AGO-20	03-NOV-20
METEOROLOGÍA I	80	14-JUL-20	03-NOV-20
MEDICINA DE AVIACIÓN	20	04-NOV-20	10-NOV-20
TOTAL	515		



ANEXO 3

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN ALTERNA

(20C39 MZT / 20C40 MTY)

A las personas seleccionadas para participar en el Curso de Formación CTA III RTARI / META I, de los grupos: **20C39 MZT, Mazatlán Sin. / 20C40 MTY, Monterrey, N.L.** se les hace de su conocimiento:

Por disposiciones oficiales vigentes en materia de prevención para la atención de la salud pública se ha optado por realizar el **Proceso Alterno de Inscripción**, basado en la entrega previa de documentos digitalizados y enviados por medios electrónicos; así como también la posterior entrega física de los mismos, sujeta a las condiciones que apliquen respecto actividades presenciales, traslados y trámites pendientes.

En ambos grupos aplica criterio similar respecto de la conformación del **expediente previo electrónico de inscripción** que será integrado por los siguientes documentos:

- **Acta de nacimiento**, *digitalizada a partir del original a color.*
- **Certificado de Preparatoria, Bachillerato o equivalente**, *digitalizado a partir del original a color, frente y vuelta.*
- **Cartilla del Servicio Militar Nacional (en el caso de que aplique)**, *digitalizar pre-cartilla con foto y hoja de liberación (verde) a partir de original a color, en su defecto documento de trámite.*
- **CURP**, *digitalizada a partir del original a color.*
- **Identificación oficial con fotografía**, *digitalizada a partir del original a color, frente y vuelta.*
- **Certificado de Aptitud Psicofísica**, *digitalizado a partir del original a color.*
- * **Seguro Médico**, *digitalizado a partir del documento comprobatorio.*
- * **Cédula 06 DGAC/AFAC**, *llenar formato, firmar y digitalizar.*
- * **Solicitud de inscripción**, *llenada digitalmente, firmada y digitalizar.*

Considere que la digitalización de sus documentos sea lo más profesional posible, para garantizar condiciones de legibilidad de los mismos, utilice una resolución media e integre sus archivos únicamente en el formato PDF. No digitalice a partir de copias fotostáticas.

En el caso del documento * Cedula 06 DGAC/AFAC les será enviado por **correo electrónico múltiple**, en el mismo que como respuesta integrarán el resto de la documentación.

Con el sello de recepción en el formato * Solicitud de Inscripción quedará integrado su expediente electrónico de inscripción.

Para las excepciones de comprobación del * Seguro Médico les será enviado un formato para el caso que aplique.



El **proceso alternativo de inscripción** se realizará desde la **Jefatura de Capacitación en la Ciudad de México** a través de comunicación por **correo electrónico**, posteriormente se dará a conocer la forma de actualizar su expediente con la entrega física de los originales de los documentos, en la localidad respectiva.

A partir de que cada expediente de alumno cuente con los documentos originales requeridos se entregará el formato **Control de Documentos** con sello y firma con el cual la **Inscripción** será **definitiva**.

GRUPO 20C40 MTY

En el caso de las personas seleccionadas para participar en el **GRUPO 20C40 MTY en Monterrey, N.L.** se tiene contemplada la excepción del **trámite pendiente** de la cita para la realización del **Examen Médico** ante la DGPMPT-SCT para obtener la **Constancia de Aptitud Psicofísica**, la cual en el momento de que aplique será validada como parte de los requisitos documentados.

Es importante considerar que el estatus de APTO en la Constancia de Aptitud Psicofísica representa el último de los filtros del proceso de selección, en caso contrario su participación en el curso queda cancelada.

ATENTAMENTE

Jefatura de Capacitación
SENEAM-SCT